

Expediente: 304/22-A4

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PROPIETARIOS A DETERMINAR SI/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, MARÍA JIMENA-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, HECTOR ROLANDO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, OLGA DEL ROSARIO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES, GUILLERMO SEGUNDO-DEMANDADO

90000000000 - CORRALES DE VOCOS, FANNY OLIMPIA-DEMANDADO

20116207207 - CESIONARIO ARRENDAR SRL, -DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

20284767161 - MEDRANO, GABRIEL DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 304/22-A4



H3020170737

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PROPIETARIOS A DETERMINAR s/ EXPROPIACION EXPTE N°304/22-A4

Monteros, 20 de marzo de 2024.

Agréguese informe de GASNOR y póngase a conocimiento de las partes. FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.).-MER

Actuación firmada en fecha 20/03/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.